



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSA

5766

Acuerdo del Pleno de fecha 16/05/2023, del Ayuntamiento de Valldemossa, por la cual se aprueba inicialmente el reglamento de honores y distinciones de la policía local de Valldemossa

Aprobado inicialmente el reglamento d'honores y distinciones de la policía local de Valldemossa que regula cada uno de los aspectos que afectan estos cuerpos de policía, en conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://valldemossa.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o la sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo exprés.

(Firmado electrónicamente: 24 de mayo de 2023)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa)

